



SESION DE CONSEJO DIRECTIVO N° 311/08
Lunes 2 de junio de 2008
13:00 hrs.

En Lima, siendo las 13:00 horas del día 2 de junio del año 2008 se reunieron en la sede institucional del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL -, ubicada en Calle de la Prosa 136, San Borja, el señor Guillermo Santiago Thornberry Villarán, la señora Martha Carolina Linares Barrantes y los señores Marco Antonio Torrey Motta y Juan Carlos Mejía Cornejo, miembros del Consejo Directivo.

Bajo la Presidencia del señor Guillermo Santiago Thornberry Villarán, se dio inicio a la Sesión N° 311 del Consejo Directivo, que contó además con la presencia del señor Alejandro Jiménez Morales, Gerente General, del señor Alberto Arequipaño Támara, Gerente Legal y de la señora Ady Gabriela Lau Deza, Secretaria del Consejo Directivo.

I. APROBACIÓN DE ACTA

Los miembros del Consejo Directivo aprobaron el acta de la sesión N° 310.

II. DESPACHO

II.1. Carta c. 170-2008-GAR de Americatel Perú, solicita reunión protocolar

Los Directores se reservaron este tema para una próxima sesión.

III. INFORMES

III.1. Audiencia solicitada por la Asociación de Consumidores y Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones (CONUSTEL) y por Mizartel S.A.C.

El Presidente manifestó que, conforme a lo acordado en la sesión pasada, se había aceptado la solicitud de audiencia ante el Consejo Directivo realizada por CONUSTEL y Mizartel S.A.C.

A continuación, invitó a la audiencia al señor José Gallardo, Gerente de Políticas Regulatorias, a los señores José Luis Romero y Luis Pacheco, y a la señora Tatiana Piccini, funcionarios de dicha Gerencia.

Seguidamente, invitó a los señores Andrés Noguera y Eduardo Quintana, quienes principalmente expusieron la posición de Mizartel S.A.C. sobre el proyecto que regula las relaciones entre el concesionario del servicio de telefonía fija en la modalidad de teléfonos públicos o del servicio público móvil, el comercializador minorista y el usuario, publicado por el OSIPTEL. Posteriormente, expusieron los señores Darwin Huamani y Juan Francisco Rojas, quienes principalmente expusieron la posición de CONUSTEL sobre el Proyecto de Ley N° 1277/2006-CR.

III.2. Informe sobre la audiencia pública del proyecto que establecerá el cargo de interconexión tope por terminación de llamadas en la red del servicio de telefonía fija local y cartas DR-236-C-111/CM-08 y DR-236-C-137/CM-08 de Telefónica del Perú S.A.A.



El Presidente invitó al señor José Gallardo, Gerente de Políticas Regulatorias, y a los señores Jorge Nakasato y Sergio Cifuentes, funcionarios de dicha Gerencia, a informar sobre la audiencia pública del proyecto que establecerá el cargo de interconexión tope por terminación de llamadas en la red del servicio de telefonía fija local.

El señor Gallardo explicó y entregó a los Directores una presentación titulada "Revisión del cargo de interconexión tope por la terminación de llamadas en la red fija local - Informe sobre la audiencia pública realizada el 21 de mayo de 2008", en la cual se desarrollan los antecedentes, el procedimiento y propuesta regulatoria, así como los temas tratados en la audiencia por las empresas Telefónica del Perú S.A.A. y Telmex Perú S.A.

Asimismo, el Presidente dio lectura a los principales aspectos de la comunicación s/n remitida por Telefónica del Perú S.A.A. al Centro de Conciliación y Arbitraje Nacional e Internacional de la Cámara de Comercio de Lima, notificada al OSIPTEL el 14 de mayo de 2008, en la que la mencionada empresa solicita el inicio de un proceso arbitral de derecho destinado a solucionar las supuestas diferencias que mantiene con el OSIPTEL, respecto del incumplimiento de las garantías y estipulaciones contenidas en los Contratos de Concesión suscritos con el Estado Peruano.

A continuación, el Presidente informó y entregó a los Directores copia de la comunicación DR-236-C-137/CM-08 de Telefónica del Perú S.A.A., mediante la cual dicha empresa amplía su anterior comunicación DR-236-C-111/CM-08, solicitando exponer ante el Consejo Directivo sus comentarios al mencionado proyecto.

III.3. Informe sobre pedido de los Directores

El Gerente General señaló que, conforme a los procedimientos correspondientes, se ha procedido a efectuar el requerimiento destinado a atender el pedido de los Directores, sobre la asignación de teléfonos móviles para el ejercicio de sus funciones.

PEDIDOS DE LOS DIRECTORES:

- Solicitar a la Gerencia de Fiscalización informe sobre el cumplimiento de los planes de expansión de las empresas operadoras de los servicios públicos de telefonía fija.
- Remitir a los Directores información correspondiente a la fijación del factor de productividad de los años 2001, 2004 y 2007, quedando pendiente el pedido realizado a la Gerencia de Políticas Regulatorias en la sesión N° 310/08.

Siendo las 15:40 horas, el Presidente dio por finalizada la sesión luego de que los miembros del Consejo Directivo ratificaran cada uno de los acuerdos tomados para su respectiva ejecución.

